



PS/2892.

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 29 MAYO 2026

**VISTO:** la decimoquinta reunión del Comité Asesor del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) que tendrá lugar en la ciudad de Swakopmund, República de Namibia, entre los días 1 al 5 de junio de 2026;

**RESULTANDO:** I) que de esta reunión participará la funcionaria de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, señora Gabriela Jorge, en el marco de sus tareas dentro de la División de Gestión Costera y Marina;

II) que el objetivo de la participación es atender cuestiones formales como las actividades realizadas en el período entre sesiones, programa de trabajo futuro, informes financieros, así como reuniones de diversos grupos de trabajo;

III) que los gastos de la misión serán financiados por el Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles;

**CONSIDERANDO:** que dada la importancia de la reunión resulta de interés la participación en la misma de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Gabriela Jorge;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Gabriela Jorge a la ciudad de Swakopmund, República de Namibia, entre los días 30 de mayo y 8 de junio de 2026, a fin de participar de la decimoquinta reunión del Comité Asesor del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP). -

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

  
Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República